

EDUCACIÓN INFANTIL

Propuesta Didáctica CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL



ELABORADO POR: Equipos Docentes	REVISADO POR: Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica	APROBADO POR: Equipo Directivo
FECHA: Curso 2015/16	FECHA: Curso 2016/17	FECHA: Octubre 2017
Este documento es propiedad del Colegio Sagrado Corazón de Granada quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección General del Centro.		

1. OBJETIVOS:

1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a. Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d. Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e. Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Además de estos Objetivos Generales, debemos añadirle los establecidos en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 julio 2008, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación infantil en Andalucía y que contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos anteriores y los siguientes:

- a. Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b. Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- c. Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d. Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e. Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- f. Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- g. Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

1.2 OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA

En relación con esta área, la intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

2.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE:

2.1.1 RELACIÓN OBJETIVOS-COMPETENCIAS CLAVE.

2.1.1.1 OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS CLAVE:

- a. Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias: CA, CSC, CL
- b. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social: CSC, CA, CEC, CD
- c. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales: CSC, CA
- d. Desarrollar sus capacidades afectivas: CL, CSC
- e. Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos: CSC, CL, CA
- f. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión: CL, CD, CA, CSC
- g. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo: CMCT, CL

2.1.1.2 OBJETIVOS GENERALES AÑADIDOS POR EL DECRETO 428/2008 Y LAS COMPETENCIAS CLAVE:

- a. Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites: CSC, CA.
- b. Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa: CSC, CA, SIEE.
- c. Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas: CMCT.
- d. Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión: CL, CD, CSC, SIEE.
- e. Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros: CL, CSC, CEC.
- f. Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute: CL, CSC.

2.1.2 METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS CLAVE.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su

aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Bloque 1: “El cuerpo y la propia imagen.”

- 1.1 El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. El esquema corporal.
- 1.2 Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- 1.3 Utilización de los sentidos: Sensaciones y percepciones.
- 1.4 Aceptación positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.5 Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
- 1.6 Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
- 1.7 Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

Bloque 2: “Juego y movimiento.”

- 2.1 Control postural. El cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono. Satisfacción por el creciente dominio postural.
- 2.2 Exploración y valoración de las posibilidades perceptivas, motrices y expresivas propias. Iniciativa por aprender habilidades nuevas.
- 2.3 Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.4 Gusto por el juego.
- 2.5 Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.
- 2.6 Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 2.7 Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad, y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Bloque 3: “La actividad y la vida cotidiana.”

- 3.1 Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
- 3.2 Habilidades para la interacción y colaboración positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- 3.3 Normas que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
- 3.4 Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.

Bloque 4: “El cuidado personal y la salud.”

- 4.1 Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- 4.2 Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
- 4.3 Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- 4.4 Práctica de hábitos saludables. Higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que le requieran.
- 4.5 Gusto por el aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- 4.6 El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
- 4.7 Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.
- 4.8 Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.

4. CONTENIDO DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO.

Además de las enseñanzas propias, la educación infantil potenciará en todas las áreas:

1. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas (sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa).
2. Calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.
3. El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
4. El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
5. La prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
6. Elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
7. Afianzamiento del espíritu emprendedor. Se fomentarán medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
8. Medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante

la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

9. La educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

5. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN EL ALUMNADO, EN EL ÁREA.

CURSO 3 años			
Actividades, juegos y dinámicas que se realizan relacionadas con la lectura en el aula.	Actividades complementarias para este curso.	Uso de la biblioteca de aula.	Libros que se van a recomendar.
1. Cartelería del aula: nombres en percheros, sillas, mesas, biblioteca, baño... 2. Juego con el nombre: repaso, coloreado, escritura...		Se deja al alumnado estar en la biblioteca al menos 15 minutos al día de manera libre.	“La oruga glotona” “Los chivos chivones”

CURSO 4 años			
Actividades, juegos y dinámicas que se realizan relacionadas con la lectura en el aula.	Actividades complementarias para este curso.	Uso de la biblioteca de aula.	Libros que se van a recomendar.
Cartelería del aula. Normas de clase. Palabras del proyecto. Carteles letrilandia.			“A qué sabe la luna” “La mosca fosca” “Orejas de mariposa”

CURSO 5 años			
Actividades, juegos y dinámicas que se realizan relacionadas con la lectura en el aula.	Actividades complementarias para este curso.	Uso de la biblioteca de aula.	Libros que se van a recomendar.
Creación de la cartelería con el alumnado. Normas de la clase. Mapas conceptuales de los proyectos. Carteles letrilandia.		- Lectura con el tutor/a de alguno de los títulos disponibles. - Lectura individual o en pequeño grupo de los libros de la biblioteca durante 20 minutos	“El topo que quería saber.” “Donde viven los monstruos” “La tortilla corredora”

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

En todo este proceso la evaluación pasa a ser un instrumento formativo que regula y apoya en el proceso de aprendizaje, dando valor a las producciones (de cualquier tipo) y a resultados verdaderamente significativos. Desaparece la identificación del concepto de evaluación como respuestas concretas a controles, exámenes y ejercicios o actividades para casa, apostando por su desaparición progresiva en todas las etapas.

En el aprendizaje, entendido como el proceso global y completo es imposible de medir, debemos trasladar la importancia al proceso y al producto y no a la nota.

Por tanto, queremos que nuestra evaluación sea:

- Formativa y sumativa.
- Evaluación centrada en el proceso y en el producto.
- Continua.
- Global.
- Variada.
- Cuantitativa y cualitativa.
- Que nos permita recoger datos de situaciones reales de solución de problemas.
- Autoevaluación-coevaluación-heteroevaluación.

- Evaluación: diario de clase, portfolio, rúbrica y observación

Otro de los elementos que se quiere introducir como diferenciador es la sistematización de la autoevaluación del docente sobre la base de las nuevas competencias para enseñar:

- Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
- Gestionar la progresión de los aprendizajes.
- Implicar a los alumnos/as en sus aprendizajes.
- Trabajar en equipo.
- Participar en la gestión de la escuela.
- Informar e implicar a los padres/madres.
- Utilizar las nuevas tecnologías.
- Afrontar los deberes y dilemas éticos de la profesión.
- Organizar su propia formación continua.

6.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La Orden ECD/65/2015 determina que los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

En la misma Orden se determina que el profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la co-evaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

6.2.1 Técnicas

6.2.1.1 *Técnicas de observación*: permiten evaluar la participación del alumnado en técnicas cooperativas, expresión oral y escrita, habilidades personales y destrezas relacionadas

con el área.

6.2.1.2 *Técnicas de medición*: pruebas escritas u orales, informes, trabajos, dossier, cuaderno del alumno/a, presentación en distintos formatos...

6.2.1.3 *Técnicas de autoevaluación*: son aquellas que permiten la reflexión y valoración personal sobre sus fortalezas y debilidades, la participación de los compañeros/as, el proceso de regulación del profesorado...

6.2.2 Instrumentos

6.2.2.1 *Cuaderno del profesor/a*:

- Registro trimestral del profesorado en el que aparecerá la valoración de los indicadores secuenciados por curso-trimestre (según el diseño de tareas).
- Perfil competencial del área, que recoge la aportación de cada indicador a las competencias clave, con la finalidad de conocer el grado de adquisición de las competencias clave al terminar el curso.

6.3.2.1 *Síntesis del registro trimestral*: el equipo educativo realizará la propuesta al ETCP de los criterios de calificación globales. Éstos aparecerán en un registro global que permitirá al tutor/a conocer las fortalezas y debilidades del alumnado y tener la información necesaria para trasladar a las familias.

6.3.2.2 *Rúbricas*: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro.

6.3.2.3 *Portafolio*: el alumnado recogerá las evidencias de su aprendizaje a lo largo de cada unidad didáctica y se le propondrá una autoevaluación al finalizar unidad, trimestre, curso...

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos informales y formales de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Las calificaciones están asociadas a los indicadores de evaluación y éstos a las competencias clave, en el Cuaderno del Profesorado se encuentra el Perfil Competencial del área en el que las calificaciones de cada indicador se pueden trasladar y asociar a cada competencia clave. Al finalizar cada curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Determinar categorías de evaluación (1-4 mejorable, 5-6...)

INFANTIL							
Investigaciones y experimentos	Trabajo en equipo/coop.	Trabajo individual	Expresión oral	Inicio de la lectura	Motricidad	Rnto. matemático	Activ. complementarias
15%	15%	10%	15%	15%	15%	10%	5%

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socio-económicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de la Educación Primaria y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar dichos objetivos.

La respuesta a la diversidad del alumnado se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Como centro disponemos de autonomía para organizar, entre otras:

- o Agrupamientos flexibles y no discriminatorios.
- o Desdoblamientos de grupos.
- o Apoyo en grupos ordinarios.
- o Programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación.
- o Adaptaciones curriculares.

La escolarización del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

La adaptación curricular es una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. La evaluación y la promoción tomarán como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICO QUE SE VAN A UTILIZAR.

3 AÑOS: Método proyectos. Ed. Edelvives.

Cuaderno grafomotricidad. Ed. Edelvives.

4 AÑOS: Método proyectos. Ed. Edelvives.

Letrilandia cuadernos lectoescritura. Ed. Edelvives.

Cuaderno de matemáticas “Muchas mates”. Ed. Algaida.

5 AÑOS: Método proyectos. Ed. Anaya.

Letrilandia cuadernos lectoescritura. Ed. Edelvives.

Cuaderno de matemáticas "Muchas mates". Ed. Algaida

Recursos digitales: pantalla, proyector, ordenador, pizarra digital, reproductor radio cd, libros digitales....

Otros recursos: instrumentos musicales, material de psicomotricidad, materiales reciclados...

9. JUSTIFICACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA:

ETAPA: INFANTIL	2º CICLO	CURSO: 3 AÑOS
ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y DEL ENTORNO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.</p>	<p>Mantiene el tono, postura y equilibrio. CA. CSC. CL</p> <p>Utiliza sus posibilidades motrices, sensitivas y expresivas de su cuerpo. CSC.</p> <p>Controla estas posibilidades en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. CSC.</p> <p>Reconoce y nombra las distintas partes del cuerpo. CSC.</p> <p>Identifica los sentidos. CSC.</p> <p>Tiene una imagen personal ajustada y positiva. CSC. CA.</p> <p>Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo. CSC. CCEC.</p>	<p>Control postural: El cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono. Satisfacción por el creciente dominio corporal. (Bloque 2. Juego y movimiento)</p> <p>Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias. Iniciativa para aprender habilidades nuevas. (Bloque 2. Juego y movimiento)</p> <p>Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal. (Bloque 2. Juego y movimiento)</p> <p>Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. (Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana)</p> <p>El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. El esquema corporal. (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen)</p> <p>Percepción de los cambios físicos propios. (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen)</p> <p>Utilización de los sentidos: Sensaciones y percepciones. . (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen)</p> <p>Aceptación positiva de sí mismo, de las</p>

		posibilidades y limitaciones propias. (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen) Valoración positiva y respeto por las diferencias. (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen). Habilidades para la interacción y colaboración. (Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana)
Objetivos del área para la etapa: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. - Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. - Desarrollar sus capacidades afectivas. - Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites. - Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa. 		

ETAPA: INFANTIL	2º CICLO	CURSO: 3 AÑOS
ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y DEL ENTORNO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.	Participa de manera activa en distintos tipos de juego. CEC. CL. Es capaz de moverse en desplazamientos, marcha y carrera. CA Participa y utiliza de manera adecuada las normas. CA.	Gusto por el juego. (Bloque 2. Juego y movimiento) Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos. (Bloque 2. Juego y movimiento) Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene. (Bloque 4. El cuidado personal y la salud) Aceptación de reglas para jugar. (Bloque 2. Juego y movimiento)

	Regula sus sentimientos y emociones. CSC. CA.	Normas que regulan la vida cotidiana. (Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana) Identificación y expresión de sentimientos, emociones propias. (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen)
<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. - Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. - Desarrollar sus capacidades afectivas. - Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos. - Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites. - Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa. 		

ETAPA: INFANTIL	2º CICLO	CURSO: 3 AÑOS
ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y DEL ENTORNO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.</p>	<p>Muestra destrezas para realizar actividades habituales relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria. CA. CSC. CL.</p> <p>Es autónomo y utiliza adecuadamente los espacios y materiales apropiados. CA. CSC.</p> <p>Aprueba el gusto por participar en actividades que favorecen un aspecto personal cuidado, un entorno limpio y estéticamente agradable, y por colaborar en la creación de un ambiente generador de bienestar. CA. CSC. CL.</p>	<p>Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen). Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. (Bloque 4. El cuidado personal y la salud) Práctica de hábitos saludables: Higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. (Bloque 4. El cuidado personal y la salud) Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. (Bloque 4. El cuidado personal y la salud)</p>
<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. - Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. - Desarrollar sus capacidades afectivas. - Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites. - Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa. 		

ETAPA: INFANTIL	2º CICLO	CURSO: 4 AÑOS
ÁREA: CONOCIMIENTOS DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.</p>	<p>Mantiene el tono, postura y equilibrio, control respiratorio. CA. CSC. CL</p> <p>Utiliza sus posibilidades motrices, sensitivas y expresivas de su cuerpo. CSC</p> <p>Controla estas posibilidades en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. CSC</p> <p>Reconoce y nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. CSC</p> <p>Identifica los sentidos, estableciendo diferencias entre ellos en función de su finalidad. CSC</p> <p>Tiene una imagen personal ajustada y positiva, utiliza los recursos propios y el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones. CSC. CA.</p> <p>Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo y muestra actitudes de ayuda y colaboración mutua en juegos diversos, evitando</p>	<p>Control postural: El cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal. (Bloque 2. Juego y movimiento)</p> <p>Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro. (Bloque 2. Juego y movimiento)</p> <p>Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas. (Bloque 2. Juego y movimiento)</p> <p>Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal. (Bloque 2. Juego y movimiento)</p> <p>Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia. (Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana)</p> <p>El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. El esquema corporal. (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen)</p> <p>Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Las referencias</p>

	<p>posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas. CSC. CEC.</p>	<p>espaciales en relación con el propio cuerpo. (Bloque El cuerpo y la propia imagen) Utilización de los sentidos: Sensaciones y percepciones. . (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen) Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen) Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias. (Bloque El cuerpo y la propia imagen) Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales. (Bloque La actividad y la vida cotidiana)</p>
<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. - Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. 		

ETAPA: INFANTIL	2º CICLO	CURSO: 4 AÑOS
ÁREA: CONOCIMIENTOS DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.</p>	<p>Participa de manera activa en distintos tipos de juego. CEC. CL.</p> <p>Es capaz de moverse en desplazamientos, marcha y carrera; muestra habilidades de control manipulativo de carácter fino en cada actividad que lo requiere. CA</p> <p>Participa y utiliza de manera adecuada las normas que rigen cada una de las actividades. CA. CSC.</p> <p>Regula sus sentimientos y emociones dentro de la propia dinámica de los juegos. CSC. CA.</p> <p>Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás. CSC. CA.</p>	<p>Gusto por el juego. (Bloque 2. Juego y movimiento)</p> <p>Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos. (Bloque 2. Juego y movimiento)</p> <p>Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene. (Bloque El cuidado personal y la salud)</p> <p>Comprensión y aceptación de reglas para jugar. (Bloque 2. Juego y movimiento)</p> <p>Normas que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas.</p> <p>Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas. (Bloque La actividad y la vida cotidiana)</p> <p>Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones. (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen)</p>

		Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás. (Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana) Valoración de la actitud de ayuda de otras personas. (Bloque 4. El cuidado personal y la salud)
Objetivos del área para la etapa: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. - Desarrollar sus capacidades afectivas. 		

ETAPA: INFANTIL	2º CICLO	CURSO: 4 AÑOS
ÁREA: CONOCIMIENTOS DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.	<p>Muestra destrezas para realizar actividades habituales relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria. CA. CSC. CL.</p> <p>Es autónomo y cuenta con iniciativa para llevar a cabo actividades, utilizando adecuadamente los espacios y materiales apropiados. CA. CSC.</p> <p>Aprecia el gusto por participar en actividades que favorecen un aspecto personal cuidado, un entorno limpio y estéticamente agradable, y por colaborar</p>	<p>Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen).</p> <p>Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. (Bloque 4. El cuidado personal y la salud)</p> <p>Práctica de hábitos saludables: Higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. (Bloque 4. El cuidado personal y la salud)</p>

	en la creación de un ambiente generador de bienestar. CA. CSC. CL.	Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. (Bloque 4. El cuidado personal y la salud)
Objetivos del área para la etapa: - Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.		

ETAPA: INFANTIL	2º CICLO	CURSO: 5 AÑOS
ÁREA: CONOCIMIENTOS DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.	Mantiene el tono, postura y equilibrio, control respiratorio o la coordinación motriz. CA. CSC. CL Utiliza sus posibilidades motrices, sensitivas y expresivas de su cuerpo. CSC. Controla estas posibilidades en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. CSC. Reconoce y nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás. CSC.	Control postural: El cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal. (Bloque 2. Juego y movimiento) Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación. (Bloque 2. Juego y movimiento) Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas. (Bloque 2. Juego y movimiento) Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico. (Bloque 2. Juego y movimiento)

	<p>Identifica los sentidos, estableciendo diferencias entre ellos en función de su finalidad y puede explicar con ejemplos sencillos las principales sensaciones asociadas a cada sentido. CSC.</p> <p>Tiene una imagen personal ajustada y positiva, utiliza los recursos propios, el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones, y la confianza para emprender nuevas acciones. CSC. CA</p> <p>Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo y muestra actitudes de ayuda y colaboración mutua en juegos diversos, evitando posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas. CSC. CEC.</p>	<p>Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia. (Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana)</p> <p>El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias.</p> <p>El esquema corporal. (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen)</p> <p>Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo. (Bloque El cuerpo y la propia imagen)</p> <p>Utilización de los sentidos: Sensaciones y percepciones... (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen)</p> <p>Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen)</p> <p>Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias. (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen)</p> <p>Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales. (Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana)</p>
<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites. 		

ETAPA: INFANTIL	2º CICLO	CURSO: 5 AÑOS
ÁREA: CONOCIMIENTOS DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.</p>	<p>Participa de manera activa en distintos tipos de juego. CEC. CL.</p> <p>Es capaz de moverse en desplazamientos, marcha, carrera o saltos; muestra habilidades de coordinación y control manipulativo de carácter fino en cada actividad que lo requiere. CA</p> <p>Participa y utiliza de manera adecuada las normas que rigen cada una de las actividades. CA. CSC</p> <p>Regula sus sentimientos y emociones dentro de la propia dinámica de los juegos. CA. CSC.</p> <p>Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo y muestra actitudes de ayuda y colaboración mutua en juegos diversos, evitando posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas. CSC. CA. CL.</p>	<p>Gusto por el juego. (Bloque 2. Juego y movimiento)</p> <p>Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos. (Bloque 2. Juego y movimiento)</p> <p>Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene. (Bloque El cuidado personal y la salud)</p> <p>Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad, y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás. (Bloque 2. Juego y movimiento)</p> <p>Normas que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas.</p> <p>Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas. (Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana)</p> <p>El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y</p>

		<p>colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes. (Bloque 4. El cuidado personal y la salud)</p> <p>Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones. (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen)</p> <p>Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás. (Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana)</p> <p>Valoración de la actitud de ayuda de otras personas. (Bloque 4. El cuidado personal y la salud)</p>
<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. - Desarrollar sus capacidades afectivas. - Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa. 		

ETAPA: INFANTIL	2º CICLO	CURSO: 5 AÑOS
ÁREA: CONOCIMIENTOS DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.</p>	<p>Muestra destrezas para realizar actividades habituales relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria. CA. CSC. CL.</p> <p>Es autónomo y cuenta con iniciativa para llevar a cabo actividades, utilizando adecuadamente los espacios y materiales apropiados. CA. CSC</p> <p>Aprecia el gusto por participar en actividades que favorecen un aspecto personal cuidado, un entorno limpio y estéticamente agradable, y por colaborar en la creación de un ambiente generador de bienestar. CA. CSC. CL.</p>	<p>Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción. (Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen).</p> <p>Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud. (Bloque 4. El cuidado personal y la salud)</p> <p>Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. (Bloque 4. El cuidado personal y la salud)</p> <p>Práctica de hábitos saludables: Higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. (Bloque 4. El cuidado personal y la salud)</p> <p>Gusto por un aspecto personal cuidado.</p> <p>Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. (Bloque 4. El cuidado personal y la salud)</p>

Objetivos del área para la etapa:

- Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.